HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 153

Causante:

VECINO DEL BAJO DE SAN ISIDRO

Objeto:

NOTA
RELACIONADA CON DIVERSOS RECLAMOS POR RECURRERNTES Y VIOLENTOS EPISODIOS AL REDEDOR DEL CLUB NOCTURNO "BRANDY".-

153

Buenos Aires, 26 de abril del 2023

Sr. Presidente y Sres. Concejales

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Los abajo firmantes nos dirigimos a ustedes en representación de los vecinos del Bajo de San Isidro a fin de pedir la incorporación de esta nota en la orden del día de la próxima sesión.

Siendo ustedes nuestra voz ante este Honorable Concejo, solicitamos canalizar nuestros reclamos en lo que respecta a los recurrentes y violentos episodios que suceden a raíz del Club Nocturno Brandy.

Desde su apertura no dejamos de insistir en la desacertada decisión de habilitar un negocio de este tipo en medio de viviendas familiares. Por otro lado, la carencia de medidas de seguridad por parte de los dueños del local y la falta de un monitoreo concreto y efectivo por parte del municipio durante la apertura y el cierre de sus eventos, acarrean reiterados hechos de violencia provocados por sus asistentes que ingresan y egresan alcoholizados, exponiendo a los vecinos y sus propiedades a situaciones de peligro.

Más allá de la carencia de una planificación para albergar el estacionamiento de más de 560 personas que asisten cada jueves y fines de semana, solicitamos revean en primer término, si el espacio cumple con los requisitos del Código de planeamiento urbano, de edificación, permisos de días, horarios de apertura y cantidad de asistentes y, en su caso, evaluar las condiciones y requisitos para garantizar el mantenimiento del buen orden de la vecindad.

Asímismo se evalúen las medidas a adoptar por el municipio para asegurar dichas condiciones y requisitos. Además de garantizar la seguridad, la libre circulación y el uso del espacio público a los vecinos, hasta en tanto se decidan las medidas a implementar con el club nocturno.

Como vecinos del Bajo de San Isidro, exigimos una solución.

Maria Ulele
20208002

Damore Thays
41063128

13380768
CARLOS THAYS

SURY VALENTINA
42147037

CAMILA SURY
42147036

L. Lopez
17960200

EDGARDO SURY
17331164

AC DE NICOLA
4422734

Susana Lenoble
92435141

153

CARLA BRANDES
21.657.082

Gonzalez César
21.552.972

DNI 22.354.710
Cecilia Campbell

MARIA ZABALA

25.775.560.

GLORIA TONTRELAS
16.483.291

LORENA ZANCHETTA
22131827

C.M. PINHEIRO
DNI 21913894

Monica Mato
DNI 23.328.949

Lauge Mercedes
DNI 24224792

Ana Farrell
DNI 21086.168

23.782.746

OILHER NOELIA
DNI 28775979

DNI 20534274

V. DIEZ
16.342.497

Veronica Perazzo
18116452

CINTIA YERONAN
26894161

MA. Florencia ORLANDI
24586675

Carolina Fernández
25.330.424

DIEGO A. PERSICHINI
22.060.655

153

Alejandro Lautellari
DNI 21680970

Marcos Dambros
DNI 20736768

Leandro Lorenzo
10969809

12761230

Mario Masi
17162800

Pedro Lorenzo
14275191

Patricio Pumara
DNI 18495169

Diego Maciá
30643685

Cecilia Petrina
28230495

Sebastián
6012462
26.168.187

Agosti Yamila
31144694

Susana M. Fernandez
DNI 4556173

Rey, Ignacio
43447893

José L. del Campo
25.162.742

Adelardo Ihasz
DNI 4253849

Florencia Bron
28.165.664

42087557

Teresa B de Gamarra
DNI 4.094.013

Adriano Etchevest
18342744

Paula G. López
24235097

MÓNICA PASTOR
DNI: 10728.485

14376101
Perez, Susana Andia.

Diego Aburgaily
Diego aburgaily
24754875

Sofía Alvarez
42470463

SOLTROUSTO
42419427.

14768503

32 PUJ 613
Soledad Argüelles

Antonio Peluso
DNI. 20341303

G. Ruhstaller
23553929.

Diego A. Vidal Bazterrica
DNI 13.180.557

Ana María Mirás
14564509

Maria Viviana Lastiri
11450.411

Aida Zabala
14359249

35 238 380

Catalina Vidal
Bazterrica
44728448

Damian Romero
29.905818

153

SANDRA SALVADOR
18439621

22.226.101

Ogar Jan
18.296.888

Ana Miranda
92.078.976

SERGIO Rondoleto
14.619.714

Buenos Aires, 26 de abril del 2023

Sr. Presidente y Sres. Concejales

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Los abajo firmantes nos dirigimos a ustedes en representación de los vecinos del Bajo de San Isidro a fin de pedir la incorporación de esta nota en la orden del día de la próxima sesión.

Siendo ustedes nuestra voz ante este Honorable Concejo, solicitamos canalizar nuestros reclamos en lo que respecta a los recurrentes y violentos episodios que suceden a raíz del Club Nocturno Brandy.

Desde su apertura no dejamos de insistir en la desacertada decisión de habilitar un negocio de este tipo en medio de viviendas familiares. Por otro lado, la carencia de medidas de seguridad por parte de los dueños del local y la falta de un monitoreo concreto y efectivo por parte del municipio durante la apertura y el cierre de sus eventos, acarrean reiterados hechos de violencia provocados por sus asistentes que ingresan y egresan alcoholizados, exponiendo a los vecinos y sus propiedades a situaciones de peligro.

Más allá de la carencia de una planificación para albergar el estacionamiento de más de 560 personas que asisten cada jueves y fines de semana, solicitamos revean en primer término, si el espacio cumple con los requisitos del Código de planeamiento urbano, de edificación, permisos de días, horarios de apertura y cantidad de asistentes y, en su caso, evaluar las condiciones y requisitos para garantizar el mantenimiento del buen orden de la vecindad.

Asímismo se evalúen las medidas a adoptar por el municipio para asegurar dichas condiciones y requisitos. Además de garantizar la seguridad, la libre circulación y el uso del espacio público a los vecinos, hasta en tanto se decidan las medidas a implementar con el club nocturno.

Como vecinos del Bajo de San Isidro, exigimos una solución.

PABLO GARRIGOU
DNI: 30.015.412

JORGELINA TOREA
DNI 29159926

Abril squeri
DNI: 44998456

Vito Saveri
DNI: 42011792

Silvina Osta
DNI: 22170098

Vanina Alvarez
24.708.755

PC y DDHH

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 17/05/2023 **pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de** Prevención Ciudadana y Derechos Humanos

SAN ISIDRO 18 **de** mayo **de** 2023

Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO